

lan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 13 de octubre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

RESOLUCION de 24 de octubre de 1986, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudica definitivamente el «Suministro de Mobiliario» con destino al Hogar Escolar «Nuestra Señora de Guadalupe», de Olivenza (Badajoz).

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de Contratación del Estado, se hace público que, el «Suministro de Mobiliario» con destino al Hogar Escolar «Ntra. Sra. de Guadalupe» de Olivenza (Badajoz) ha sido adjudicado, mediante adjudicación directa, a las Empresas MUEBLES MAYRO en la cantidad de cuatro millones seiscientas sesenta y una mil ciento sesenta y ocho (4.661.168) pesetas, y GONZALEZ-NAVIA, S. A., en la cantidad de tres millones doscientas cin-

cuenta y nueve mil cuatrocientas veinte (3.259.420) pesetas.

Mérida, 24 de octubre de 1986.

La Consejera de Emigración y Acción Social,
MARIA ANGELES BUJANDA ALEGRIA

RESOLUCION de 24 de octubre 1986, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudica definitivamente el "Suministro de Mobiliario" con destino al Hogar Escolar "Francisco de Orellana" de Nuñomoral (Cáceres).

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de Contratación del Estado, se hace público que el «Suministro de Mobiliario» con destino al «Hogar Escolar Francisco de Orellana» de Nuñomoral (Cáceres), ha sido adjudicado, mediante adjudicación directa, a las Empresas MUEBLES MAYRO, en la cantidad de dos millones setecientas treinta y dos mil cuatrocientas ochenta y nueve (2.732.489) pesetas, y GONZALEZ-NAVIA, S. A., por la cantidad de tres millones ciento tres mil treinta (3.103.030) pesetas.

Mérida, 24 de octubre de 1986.

La Consejera de Emigración y Acción Social,
MARIA ANGELES BUJANDA ALEGRIA

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CORRECCION DE ERRORES de la Resolución de 30 de septiembre de 1986, por la que se anuncia a concurso la contratación de suministro e instalación de material de Laboratorio y Equipos.

Advertido error material en la inserción del anuncio de referencia, publicado en el D.O.E. número 86, de fecha 21-10-1986, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación.

En la página 1192 del citado Diario, en el apartado CARACTERISTICAS, donde dice: «tecnógrafo con goniómetro de 360°», debe decir: «3 tecnógrafos con goniómetros de 360°». Asimismo, en la página 1193, donde dice: «cos=1 y cos=0'5», debe decir: «cos φ = 1 y cos Ψ = 0,5».

Autorización administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Don Juan Aradilla Rocha.

Domicilio: Calle Puebla, número 6, Valdelacalzada.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 8, línea Sub. Calzada Romana, C. T. número 2.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0,055.

Tensión de servicio: 28-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto P. K. 7,7 Calzada Romana, en Valdelacalzada.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 15 KVA.

Relación de transformación: 28-20/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar parcela.

Presupuesto: 1.118.276 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.530.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de septiembre de 1986.

Autorización administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial, a petición de don Francisco Bueno González, con domicilio en Cáceres, Avenida de Alemania, 26, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 15, línea de doña Trinidad Higuero, en finca Segura.

Final: C. T.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en metros: 915.

Materiales: Apoyos metálicos y hormigón. Cruceas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 31,1 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Peña Horcada, Cáceres.

Número de transformador: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: $13.200 \pm 5 \% / 380-220$ V.

Presupuesto en pesetas: 2.930.696.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del expediente: AT-4.096.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para

que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 2 de octubre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: D. Antonio Ramírez Palomino.
Domicilio: Paseo de La Habana, 72. Madrid.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 7 línea El Raposo-Don Manuel Fernández.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'974.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Al-Ac.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Quehigales en Usagre.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 15-20 / 0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar finca.

Presupuesto: 1.602.353 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.501.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de abril de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. Sevilla.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Sub. Mérida en Mérida.

Tipo: Intemperie.

Finalidad de la instalación: Dotar de celda de 220 LV el trafo II de 70 MVA y 220/66 KV.

Presupuesto: 25.455.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/12.104.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de septiembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Hispareco, S. A.

Domicilio: Ctra. N-V a Balboa Km. 1'200. Villafranco del Guadiana.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4 línea del peticionario.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0'05.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Cu 3(1x70) mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Factoría de Hispareco en Villafranco del Guadiana.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 500 + 1.000 KVA.

Relación de transformación: 20/0'38-0'22 KV.
Finalidad de la instalación: Ampliar la potencia instalada, cambio de C. T. y paso de línea aérea a subterránea.

Presupuesto: 11.452.651 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 20.181/12.097.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de septiembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: María Espinosa Flores.

Domicilio: C/ Obispo y Arco, número 3 - 3.º D. Mérida.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Los Corbos de Guareña.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 20 KV/380-220 V.
± 10 %.

Finalidad de la instalación: Riego agua de pozos.

Presupuesto pesetas: 1.965.384.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: Expte. 6/267.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de septiembre de 1986.